

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4335** *PANGRAM CP, SOCIEDAD DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El 31 de mayo de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de sesenta mil euros (60.000.-€). La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la amortización y anulación de 6.000.000 de acciones, numeradas de la 1 a la 6.000.000, ambas inclusive, de un céntimo de euro (0,01.-€) de valor nominal cada una de ellas. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores y, en todo caso, antes del día 31 de agosto de 2022, inclusive. La suma a abonarse al accionista correspondiente es de sesenta mil euros (60.000.-€).

Madrid, 14 de junio de 2022.- El secretario no consejero del Consejo de Administración, D. Pedro-José Mejías Villatoro.

ID: A220025509-1